Machala, 9 de Agosto del 2.010

SRA.

ANA MARIA RIVERA PEÑA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que el Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **RICBANANA S.A.**, celebrada en esta fecha se eligió a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de 5 años. En tal virtud Usted ejercerá según lo dispone el Art. 22 del Estatuto Social.

RICBANANA S.A., fue autorizada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano, el 22 de Julio de 2.010, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.245, dictada el 6 de Agosto del 2.010 por el Abg. Joffre Rodríguez Rizzo Intendente de Compañías de Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 9 de Agosto del de 2.010.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,

Sr. Angel Ordonéz Ocampo Secretario de la Junta

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, para el cual he sido elegida.-Machaía, a 9 de Agosto del 2.010.-

Sra. Ana Maria Rivera Per

C.I. 0702453663

Machala, 11 de Agosto del 2.010

ABC: CARLOS MIGUEL CALLARDO HIDAGO REGISTRO MERCANTH-DED CANTON MACHALA